

ACTA DE JORNADA ELECTORAL

SEGUNDA VUELTA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO (PERÍODO 2025–2029) Y REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS (PERÍODO 2025–2029)

En Arequipa, a las 09:00 horas del día 10 de diciembre de 2025, en la Facultad de Administración, se dio inicio a la jornada electoral de segunda vuelta correspondiente a: i) la elección de representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, período 2025–2029 y ii) la elección de representantes docentes ante el Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, período 2025–2029.

Se deja constancia de la presencia de los miembros del Comité Electoral Universitario:

- **Presidente:** Dr. Julio Edgar López Cervantes
- **Vicepresidente:** Mg. Otilia Erlinda Rodríguez Alarcón
- **Secretaria:** Mg. Gaby Mary Cahuana Montero
- Dr. Orlando Agustín Macedo Guillén
- Mg. Ybarrury Segunda Zamalloa Torres de Rado
- Mg. Milagros Rocío del Carmen Zegarra Mejía
- Est. Jhon Luis Pauccara Cocompi
- Est. Elmer Jesús Parizaca Rivera
- Est. Sheyla Kihara Quispesivana Peña

Asimismo, participaron los señores docentes José Luis Ramos Salinas y José Elías Zúñiga Calcina, en su calidad de personeros generales, así como las señoras Giovana Estela Quezada Córdova y Brigitte Maria Chuchullo Mercado representantes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

I. ETAPAS DE LA JORNADA ELECTORAL

1. Instalación de mesas de sufragio

Constituidos los tres miembros de mesa de las ocho mesas de votación, se hizo entrega al presidente de mesa el material electoral correspondiente, lo cual consta detalladamente en las actas de instalación de mesa

De acuerdo con el padrón electoral definitivo, los electores hábiles fueron los siguientes:

- **Escuela de Posgrado:** 1490 electores hábiles.
- **Facultad de Geología, Geofísica y Minas:** 37 electores hábiles.

2. Sufragio

El sufragio se inició a las 09:00 horas y se desarrolló con normalidad, sin registrarse incidentes.

3. Escrutinio

A las 15:01 horas se procedió al conteo de votos emitidos en cada una de las mesas de votación, lo que quedó registrado en las actas de escrutinio.

II. DEL CÓMPUTO GENERAL DE VOTOS

Siendo las 16:10 horas, se dio por concluido el escrutinio en todas las mesas de votación. En seguida, el señor Presidente del Comité Electoral Universitario recepcionó las actas de escrutinio correspondientes, no presentándose impugnación de votos ni actas electorales.

Acto seguido, se realizó el cómputo general de votos, obteniéndose los resultados siguientes:

III. RESULTADOS

a) Representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado

LISTA	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Mesa 6	Mesa 7	TOTAL
UNIDOS AL BICENTENARIO	88	86	45	57	91	97	83	547
VAMOS TODOS UNSA	113	111	71	64	86	86	85	616
VOTOS VALIDOS	201	197	116	121	177	183	168	1163
VOTOS EN BLANCO	7	11	8	9	9	12	6	62
VOTOS NULOS	24	27	16	15	21	32	24	159

Votos emitidos 1384.

b) Representantes docentes ante el Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas

LISTA	Mesa 8	TOTAL
POR EL CAMBIO	16	16
Votos en blanco	0	0
Votos nulos	19	19
VOTOS VALIDOS		16

IV. DE LA DECLARACIÓN Y PROCLAMACIÓN

1) Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado

De los resultados de la votación se advierte que, conforme al artículo 59, literal b), en segunda vuelta será declarada ganadora la lista que obtenga $50 \% + 1$ de los votos válidos.

En el caso, se registraron 1163 votos válidos, de los cuales 616 corresponden a la lista «VAMOS TODOS UNSA» y 547 a la lista «UNIDOS AL BICENTENARIO». En consecuencia, la lista «VAMOS TODOS UNSA» alcanza el umbral exigido ($50 \% + 1$ de 1163 votos válidos), por lo que corresponde declararla ganadora, con 616 votos válidos.

Asimismo, corresponde declarar en segundo lugar a la lista «UNIDOS AL BICENTENARIO», con 547 votos válidos.

Finalmente, de conformidad con el Reglamento de Elecciones y el artículo 50 del Estatuto, para la composición del Consejo Directivo corresponde asignar el 70 % de la representación a la lista que ocupó el primer lugar y el 30 % a la lista que ocupó el segundo lugar.



2) Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas

Conforme al artículo 54, literal b), en segunda vuelta será declarada ganadora la lista que 50 % + 1 de los votos válidos.

En el presente caso, la lista «POR EL CAMBIO» obtuvo 16 votos válidos, registrándose además 19 votos nulos, los cuales no integran el cómputo de votos válidos. En consecuencia, al concentrar la totalidad de los votos válidos emitidos, corresponde declarar ganadora a la lista «POR EL CAMBIO».

V. CIERRE DE LA JORNADA

Siendo las 17:30 horas del mismo 10 de diciembre de 2025, concluye la jornada electoral, dando conformidad a la presente acta los abajo firmantes.

Dr. Julio Edgar López Cervantes

Mg. Otilia Erlinda Rodríguez Alarcón

Mg. Ybarury Zamalloa Torres de Rado

Dr. Orlando Agustín Macedo Guillén

Mg. Milagros Rocío del Carmen Zegarra Mejía



Mg. Gaby Mary Cahuana Montero

Est. Sheyla Kihara Quispesivana Peña

Est. Jhon Luis Pauccara Cocompi

Est. Elmer Jesús Parizaca Rivera

